



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1073
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT:13.026.704-1

LA SUMA DE \$:403.200 : 10-1172

Y SON:CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PARICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 175, POR TALLERES INSTRUMENTALES Y
GRUPOS ELECTRONICOS EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, POR EL MES DE JULIO DE 2014,
RESPECTIVAMENTE, ACORDE AL DECRETO N° 384, DEL 17/04/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP,
DOS. SOPORTANTE EN DP N° 750, DE FECHA 5/06/2014.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	448.000		13026704-1	-0
1110202	Banco Estado SEP		403.200	13026704-1	
21411	Retenciones Tributarias		44.800		

TOTALES : 448.000 448.000



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1073

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME